



COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

26 SET 2008

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 303 2008- GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRDS

Callao, 26 SET. 2008
VISTOS:

El Informe N° 014-2008/GOB.REG.CALLAO/GRDS de fecha 03 de Enero de 2008 emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social; el Informe N° 034-2008-GRC/GRPPAT-OPEPI-GGC emitido por la Oficina de Planificación Estratégica, Prospectiva e Inversiones de fecha 16 de Enero de 2008; el Informe N° 078-2008-GRC/GRPPAT/OPT de fecha 18 de Enero de 2008, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación; el Informe N° 505-2008-REGION CALLAO/GRPPAT/OPT de fecha 15 de Abril de 2008, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación; el Memorandum N° 1584-2008-GRC/GRDS de fecha 11 de septiembre de 2008 emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social; el Informe N° 1180-2008-GRC/GRPPAT/OPT de fecha 17 de septiembre de 2008, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación; el Informe N° 037-2008-GRC/GRDS-JCCHF de fecha 24 de septiembre de 2008 emitido por el Especialista en Planificación y Desarrollo Social; el Informe N° 233-2008-GRC/GRDS-VPC de fecha 25 de Setiembre de 2008, emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 014-2008/GOB.REG.CALLAO/GRDS de fecha 03 de enero de 2008 la Gerencia Regional de Desarrollo Social solicitó a la Gerencia General Regional autorice la ejecución de la Actividad "**TALLER DE CAPACITACION EN AJEDREZ PARA INSTRUCTORES EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO 2008**", con un valor ascendente a **S/.15,600.00 (QUINCE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES)**; la cual será ejecutada mediante un Convenio Especifico de Transferencia de Fondos por la Modalidad de Encargo entre el Gobierno Regional del Callao y la Universidad Nacional de Ingeniería;

Que, con Informe N° 034-2008-GRC/GRPPAT-OPEPI-GGC de fecha 16 de Enero de 2008, emitido por la Oficina de Planificación Estratégica, Prospectiva e Inversiones, se concluye que hay coherencia entre los objetivos propuestos en la actividad y los objetivos de desarrollo del Plan Anual 2008 y del Plan de Desarrollo Concertado de la Región Callao 2003-2011;

Que, mediante Memorandum N° 093-2008-GRC/GRPPAT de fecha 18 de Enero de 2008, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, comunica que con Informe N° 078-2008-GRC/GRPPAT-OPT de la misma fecha, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación, se otorgó la cobertura presupuestal por la suma de **S/.15,600.00 (QUINCE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES)**; señalando la estructura funcional programática para la actividad en mención;



26 SET. 2008

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Que mediante Memorandum N° 327-2008-GRC/CR-SCR de fecha 30 de abril de 2008 la Secretaría del Consejo Regional remite al Presidente de la Comisión de Administración Regional el Proyecto de Convenio Específico de Transferencia de Fondos por la Modalidad de Encargo entre el Gobierno Regional del Callao y la Universidad Nacional de Ingeniería, de acuerdo el informe favorable N° 395-2008-GRC-GAJ de fecha 03 de abril de 2008 emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica y el Informe N° 505-2008-GRC-GRPPAT-OPT de fecha 15 de abril de 2008 mediante el cual la Oficina de Presupuesto y Tributación informa que lo solicitado se atenderá mediante una nota de modificación por la FF 05 Recursos Determinados; rubro 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones;

Que, mediante Memorandum N° 033-2008-GRC/CR-CA de fecha 18 de junio de 2008 la Presidencia de la Comisión de Administración comunica a la Secretaría del Consejo Regional que se tramite el sustento de la actividad mediante un Informe Técnico y posterior Resolución por la Gerencia respectiva;

Que, con Memorandum N° 1584-2008-GRC/GRDS de fecha 11 de Setiembre de 2008 la Gerencia Regional de Desarrollo Social solicita a Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial la Ampliación de Marco Presupuestal por S/. 4,400.00 (Cuatro Mil Cuatrocientos y 00/100 Nuevos Soles) la cual ascendería al monto de S/. 20.000.00 (Veinte Mil y 00/100 Nuevos Soles) para la actividad **TALLER DE CAPACITACION EN AJEDREZ PARA INSTRUCTORES EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO 2008**;

Que, mediante Memorandum N° 1240-2008-GRC/GRPPAT de fecha 17 de Setiembre de 2008, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, comunica que con Informe N° 1180-2008-GRC/ GRPPAT-OPT de la misma fecha, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación, se otorgó la ampliación de marco presupuestal por la suma de **S/. 20.000.00 (Veinte Mil y 00/100 Nuevos Soles)**, señalando la estructura funcional programática para la actividad en mención;

Que, con el Informe N° 037-2008-GRC/GRDS-JCCHF de fecha 24 de Setiembre de 2008, emitido por el Especialista en Planificación y Desarrollo Social de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, se solicita se apruebe el Expediente Técnico de la Actividad **"TALLER DE CAPACITACION EN AJEDREZ PARA INSTRUCTORES EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO 2008"**; cumpliendo con los requisitos necesarios para su aprobación y con la respectiva cobertura presupuestal y fuente de financiamiento, asimismo ha sido elaborado razonablemente, para lo cual se ha tenido en cuenta lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 083-2004-PCM y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, en razón de ello es pertinente generar el acto administrativo aprobatorio;

Que, al contar la Actividad con el Marco Presupuestal correspondiente, debe ejecutarse dentro de las disposiciones de Austeridad y Disciplina Presupuestaria previstas en la Ley N° 29142 Ley de Presupuesto para el Sector Público para el año fiscal 2008 y en la Ley de Racionalización de Gastos Públicos;





CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

26 SET. 2008

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 303 2008- GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRDS

Que, de conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 252-2008-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 15 de Julio del 2008, y de acuerdo a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional Nº 006-2008-REGION CALLAO-CR, de fecha 11 de marzo del 2008;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, por los fundamentos expuestos, el Expediente Técnico para la Ejecución de la Actividad: "TALLER DE CAPACITACION EN AJEDREZ PARA INSTRUCTORES EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO 2008 "; con un monto ascendente a S/. 20.000.00 (Veinte Mil y 00/100 Nuevos Soles), con un plazo de ejecución de treinta (30) días calendario, el cual será ejecutado a través del Convenio Específico de Transferencia de Fondos bajo la Modalidad de Encargo entre el Gobierno Regional del Callao y la Universidad Nacional de Ingeniería; según detalle del Anexo Nº 01 Cuadro de Presupuesto Analítico Desagregado que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

JUAN MANUEL SALAVERRY M
Gerente Regional de Desarrollo Social

ANEXO N° 01

"TALLER DE CAPACITACIÓN EN AJEDREZ PARA INSTRUCTORES EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO 2008

11.2. PRESUPUESTO ANALÍTICO DESAGREGADO . CRONOGRAMA DE DEMBOLSOS

E.G.	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	Tiempo	PRECIO		CRONOG. DESEMBOLSOS MES
					UNITARIO	TOTAL S/.	
39	OTROS SERVICIOS DE TERCERO					20000.00	20000.00
	COORDINADOR DE LA ACTIVIDAD, PAGO A LA PRESENTACION DE INFORME	UND	1	MES	2800.00	2800.00	2800.00
	EXPOSITOR DE CAPACITACIÓNEN AJEDREZ X 6 SESIONES POR GRUPO, DE 4 HORAS POR SESIÓN GRUPO I	UND	1		2400.00	2400.00	2400.00
	EXPOSITOR DE CAPACITACIÓNEN AJEDREZ X 6 SESIONES POR GRUPO, DE 4 HORAS POR SESIÓN GRUPO II	UND	1		2400.00	2400.00	2400.00
	ASISTENTE TÉCNICO DE AJEDREZ (02) DEL GRUPO I Y GRUPO II X 15 DIAS	UND	2		1800.00	3600.00	3600.00
	PROMOTORES DE AJEDREZ (02) x 15 DIAS	UND	2		1000.00	2000.00	2000.00
	AFICHES EN PAPEL COUCHET A FULL COLOR: TEXTO Y GRAFICO; DIMENSIONES: ANCHO 50 CM. ALTO 70 CM.	UND	500		1.20	600.00	600.00
	CONFECCIÓN DE GIGANTOGRAFÍA, FULL COLOR MATERIAL BANNER, CON CON OJALILLOS; DIMENSIONES: 6 X 2.5 MT., INCLUYE INSTALACION	UND	4		450.00	1800.00	1800.00
	EXPOSICION MAGISTRAL DE GRAN MAESTRO INTERNACIONAL DE AJEDREZ X 2 SESIONES PARA CADA GRUPO (I Y II)	UND	1		4400.00	4400.00	4400.00
	TOTAL					20000.00	20000.00

26 SET. 2008

CERTIFICADO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

26